

Guayaquil., 10 de Febrero del 2.011

Señores
Accionistas : **Langostas del Rey S.A. Lanrey**

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la **Compañía Langostas del Rey S.A. Lanrey** " Procedo a presentar mi informe anual al año 2.010 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

- 1 La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
- 3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 6 El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contables establecidos por nuestra legislación.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.010 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.

CPA. Ing. Com. Agustín Bajaña Cepeda
COMISARIO
Registro Profesional # 8.941

